ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE

OBJETO: "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA FERIA SALUDABLE PARA LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, MAJAGUAL, COLOSÓ Y LA UNIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE."

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto No. 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."*

El Departamento de Sucre, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por objeto: **"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA FERIA SALUDABLE PARA LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, MAJAGUAL, COLOSÓ Y LA UNIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"** Mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector, el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

- ASPECTOS GENERALES.
- ESTUDIO DE LA OFERTA.
- ESTUDIO DE LA DEMANDA.

1. ASPECTOS GENERALES.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso de contrataciòn de ***Mínima Cuantía*** que tendrá por objeto: **"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA FERIA SALUDABLE PARA LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, MAJAGUAL, COLOSÓ Y LA UNIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE."** y mediante el presente analisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de **Prestación de Servicios** en los aspectos relacionados con: *Servicios de organización o administración de ferias* (CÓDIGO UNSPSC 90151802); *Servicios Temporales de Recurso Humano* (CÓDIGO

UNSPSC 80111620); se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Económico" realizado en la etapa de planeación y estructuración del siguiente Objeto Contractual:

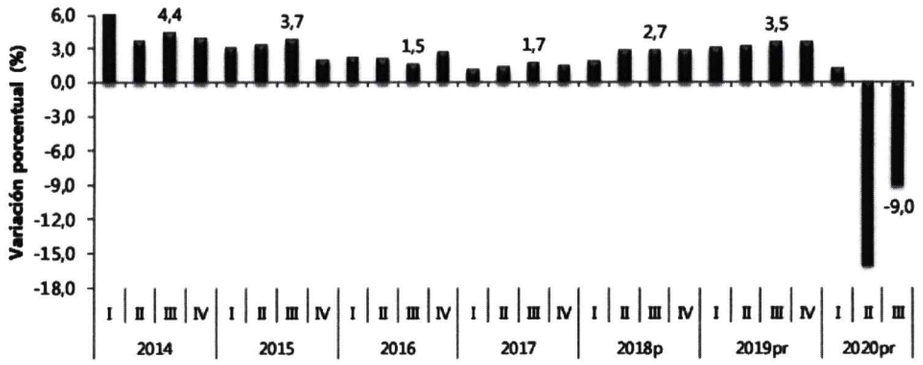
"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA FERIA SALUDABLE PARA LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, MAJAGUAL, COLOSÓ Y LA UNIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE."

Producto Interno Bruto[1]

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2020 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2014-I-2020[pr]-III



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el tercer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim20_producion_y_gasto.pdf

Durante el año corrido de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 8,1%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 17,8% (contribuye -3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 23,4% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 11,1% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 8,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Industrias manufactureras crece 23,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,3%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,3%.

1.1PIB desde el enfoque de la producción

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

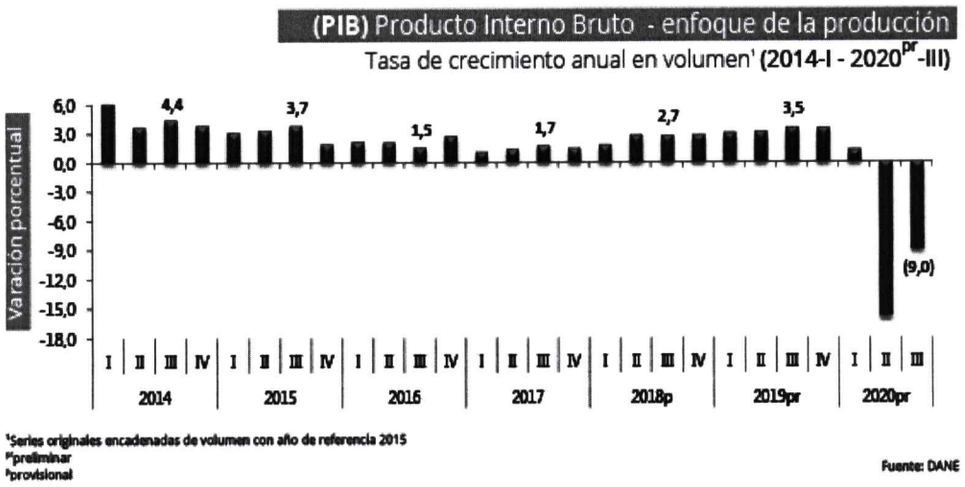
Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020^{pr}– Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020^{pr}- III / 2019^{pr}-III	2020^{pr} / 2019^{pr}	2020^{pr} - III / 2020^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	2,8	2,1
Explotación de minas y canteras	-19,1	-14,5	2,4
Industrias manufactureras	-7,2	-11,1	23,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-4,2	-3,2	5,8
Construcción	-26,2	-23,4	5,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-20,1	-17,8	22,3
Información y comunicaciones	-3,2	-2,4	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,5	1,6	2,7
Actividades inmobiliarias	1,8	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-6,1	-4,8	5,9
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-0,7	-0,6	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-29,7	-23,4	12,3
Valor agregado bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-8,5	-7,8	10,3
Producto Interno Bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{p}preliminar

Información III trimestre 2020

En el tercer trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

ANALISIS DEL MERCADO – SUBSECTOR SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2020 / noviembre 2019)[2]: En noviembre de 2020, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2019.

[2] http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/boletin_tecnico_emsb_noviembre.pdf

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-10,9	-6,3	0,0	-4,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,3	8,6	-0,2	1,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-29,0	-27,4	-0,2	-1,4
J	División 58	Actividades de edición	-15,0	-8,1	-2,4	-4,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-74,1	-53,3	-18,8	-2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,1	2,3	0,0	0,9
J	División 61	Telecomunicaciones	5,4	-0,2	5,5	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,8	-2,3	-4,3	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-10,7	-9,3	0,0	-1,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-18,0	-18,0	0,2	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	-17,1	-17,1	0,3	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-13,6	-13,4	-0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	17,0	16,7	0,0	0,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-21,5	-19,9	0,2	-1,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	-14,2	-12,7	-0,1	-1,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,3	7,4	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,9	2,7	-0,4	1,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-20,2	-16,4	-2,5	-1,3

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 317 de 2020) – EMSB

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Noviembre 2020p / noviembre 2019

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2020 / noviembre 2019) En noviembre de 2020, dos de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2019.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Hora cátedra**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,4	17,4	-5,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,0	0,5	6,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-4,9	0,7	-5,6	--
J	División 58	Actividades de edición	5,2	6,9	-1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,1	-13,3	9,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,6	-0,8	0,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	1,8	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,3	11,5	-0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,7	4,0	-0,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,3	10,5	-2,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,3	0,3	4,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	2,3	4,0	--
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,1	6,4	-0,3	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,7	-2,4	1,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,5	4,9	1,0	-2,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,0	0,6	2,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-1,7	1,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	1,0	0,1	--

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 317 de 2020) – EMSB

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Noviembre 2020p/noviembre 2019

1.1. ASPECTO LEGAL

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 2, literal b), el departamento de Sucre se define como una entidad estatal para efectos de la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

A la luz de lo dispuesto en el artículo 32 de la preceptiva anterior, "Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados de la autonomía de la voluntad. En ese orden, compete a la entidad celebrar los contratos que permitan su autonomía, y cuyo contenido contenga estipulaciones que, conforme a las normas civiles, comerciales y previstas en la ley 80, correspondan a su esencia y naturaleza (Art. 40 L. 80/93).

Conforme, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta misma ley y a los de la buena administración.

- **Ley 1474 de 2011**

Las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, se determinan por las reglas exclusivamente definidas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por los 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual constituye el procedimiento aplicable a la modalidad de selección de mínima cuantía.

- **Constitución Política de Colombia**

En virtud del mandato constitucional **Artículo 2°,** en los cuales se establece coma uno de los fines del Estado: *"Articulo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;*

defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica la vigencia de un Orden justo".

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIREM se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación.

Se determinó que para conocer el comportamiento de la oferta se debió estudiar el comportamiento de las empresas que realizan la actividad de (CIIU 4.0) ***8890 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento, 8230 Organización de Convenciones y Eventos Comerciales y 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.***

A continuación, se muestra la lista de 52 empresas constituidas en Colombia que se encuentran activas para desarrollar esta actividad en el país:

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	NOMBRE DPTO	NOMBRE MPIO	CIIU 4.0
1	900005949	RECREAMOS LA VIDA LTDA.	CORDOBA	SAHAGUN	9329
2	800251508	ASOCIACION DE USUARIOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL BARRIO ROBINSON PITALUA	CORDOBA	MONTERIA	8890
3	830512219	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA	SUCRE	COROZAL	8890
4	900193938	FUNDACION VISIONAR	SUCRE	COROZAL	8890
5	900964241	LOGISTICA Y EVENTOS J.S.P. S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	8230
6	812003273	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TERRITORIAL ADMINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA	CORDOBA	MONTERIA	8890
7	812007776	MONTAJE FUERZA RECREATIVA S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	8230
8	900120937	FUNDACION VIDA LUDICA	CORDOBA	LORICA	9329
9	900180316	FUNDACION ZENDEROS	CORDOBA	TIERRALTA	8890
10	901203365	PUMA SHOW SAS	SUCRE	SINCELEJO	8230
11	900473676	FUNDACION MIRADA FELIZ	CORDOBA	MONTERIA	8890
12	830507499	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TANAI JAWA	SUCRE	SUCRE	8890
13	900715033	FUNDACION FARAON	CORDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	8890
14	900030227	FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL	CORDOBA	MONTERIA	8890
15	900959905	JOSE ANDRADE EVENTOS S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	8230
16	900007733	SERVIFP S.A.S.	CORDOBA	MONTELIBANO	8230
17	823005287	ASOCIACION PARA LAVIDA DIGNA Y SOLIDARIA PUERTAS DE SION	SUCRE	SINCELEJO	8890
18	900569755	PABLO ANGEL S.A.S.	CORDOBA	CERETE	9329
19	900981873	GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURSING S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	8890
20	900857063	FUNDACION IMPACTO POSITIVO	CORDOBA	CERETE	8890
21	823004098	FUNDACION AMIGOS UNIDOS DE CORAZON	SUCRE	SINCELEJO	8890
22	812008500	RONY RECRESHOW CULTURAL E.U.	CORDOBA	MONTERIA	8230

23	900242855	FUNDACION PROTEGER	SUCRE	SINCELEJO	9329
24	823001324	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL DE LA COSTA CARIBE CORPOECOS.	SUCRE	SINCELEJO	8890
25	900618228	GOURMET SPRESS S.A.S.	SUCRE	SINCELEJO	8230
26	900218424	FUNDACION CAMINOS DE DESARROLLO FUNCADES	CORDOBA	MONTERIA	8890
27	900238605	D.A. EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	SUCRE	SINCELEJO	8230
28	900605624	FUNDACION SOCIAL KOINONIA	CORDOBA	TIERRALTA	8890
29	900944528	FUNDACION LUFESUPE	CORDOBA	MONTERIA	8890
30	900148266	FUNDACION ACCION INTEGRAL COMUNITARIA	CORDOBA	MONTELIBANO	8890
31	900636492	BUNGALOW MOVIL EVENTOS S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	8230
32	900877280	CONCHIS CAKE EN SOCIEDAD DE HECHO	CORDOBA	MONTERIA	8230
33	900152552	FUNDACION ALFA Y OMEGA	SUCRE	MAJAGUAL	8890
34	812006706	FUNDACION LOGISTICA Y CULTURA	CORDOBA	MONTERIA	8890
35	900993640	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SHADDAI	SUCRE	COROZAL	8890
36	800223570	ASOCIACION DE USUARIOS H C B DE JOSE MANUEL DE ALTAMIRA JUNIN	CORDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	8890
37	823002835	FUNDACION GESTIONAR	SUCRE	COROZAL	8890
38	900646668	FUNDACION EMPRENDER CON CORAZON	SUCRE	SINCELEJO	8890
39	900991619	BRAINGYM PARK SAS	SUCRE	SINCELEJO	9329
40	900931186	FUNDACION SOCIO CULTURAL CUMBIAMBA DE CERETE	CORDOBA	CERETE	9329
41	900968463	GRUPO EMPRESARIAL ALVARO GOMEZ HERNANDEZ S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	8890
42	900210518	FUNDACION PROGRESAR CON FUTURO	CORDOBA	MONTERIA	8890
43	900206500	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	CORDOBA	MONTERIA	8890
44	812006239	FUNDACION TIERRA NUESTRA	CORDOBA	MONTERIA	8890
45	900926455	CENTRO DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL MEGA PARK S.A.S.	SUCRE	SAN LUIS DE SINCE	9329
46	900966241	ACCION SALUD PARA TODOS S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	8890
47	800064752	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR PRADO Y OTROS	CORDOBA	TIERRALTA	8890
48	812007815	ASOCIACION DE MUJERES PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO	CORDOBA	MONTERIA	8890
49	901042868	LOGISTICA Y EVENTOS JYD S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	8230
50	900971642	GRUPO AYS S.A.S.	SUCRE	SINCELEJO	8230
51	900672061	FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL SOSTENIBLE DEL CARIBE	SUCRE	GALERAS	9329
52	900932374	TAMPA COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	8230

2.1 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: "**APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA FERIA SALUDABLE PARA LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, MAJAGUAL, COLOSÓ Y LA UNIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.**" se puede ubicar de la siguiente forma:

ÍTEM	PRODUCTO	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
1	Servicios de organización o administración de ferias	90151802	Carnavales y ferias	Servicios de entretenimiento	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
2	Servicios Temporales de Recurso Humano	80111620	Servicios de personal temporal.	Servicios de recursos humanos.	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
3	Kit de maquillaje	53131629	Baño y cuerpo	Artículos de tocador y cuidado personal	Ropa, maletas y productos de aseo personal
4	Comidas combinadas frescas	50192701	Platos combinados empaquetado.	Alimentos preparados y conservados.	Alimentos, Bebidas y Tabaco.
5	Sets para manicure	27111505	Herramientas de corte y engarzado y punzones	Herramientas de mano	Herramientas y maquinaria general

2.2 Especificaciones Técnicas:

Se realizará un festival saludable en cada municipio seleccionado de 8:00 a 5:00 p.m. para un total de 4 festivales desarrollándose de forma simultánea las siguientes actividades:

- Actividades de belleza personal (peluquería, manicure y maquillaje).
- Campañas de promoción y prevención de la salud.
- Actividades de relajación y Actividades de acondicionamiento físico.
- Conferencia y conversatorio sobre violencia y rutas de atención.

Las actividades se desarrollarán con todas las medidas de bioseguridad previstas por la contingencia generada por el COVID 19.

El desarrollo de estas ferias será coordinado con las gestoras sociales y referentes de género de cada municipio, quienes serán las encargadas de seleccionar a las beneficiarias y de aportar un sitio adecuado para la realización de cada evento.

2.3 Análisis Económico:

Estudio de Mercado: Para este proceso la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género fue quien elaboró, revisó y aprobó el correspondiente estudio de mercado y determinó que el valor estimado para la ejecución del contrato, tomando los valores promedio de cada uno de los productos cotizados. Dicho valor atiende al estudio de mercado hecho en la región previa cotizaciones a las empresas que pueden presentar el servicio requerido por la entidad.

ESPECIFICACIONES		PROVEEDORES CONSULTADOS		ESTADISTICAS DE DATOS					
				MEDIANA DE LOS PRECIOS	PROMEDIO	VALOR OFERTA MAS BAJA	DESVIACION ESTANDAR	VALOR MAXIMO	RECUENTO DE DATOS
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO						
1	ALIMENTACION HIDRATACION	COTIZACION SABOR SUCREÑO	COTGIZACION MAGIC CITY						
1.1	Almuerzo balanceado incluye guarnición, proteina, ensalada, sopa, bebida	$ 11.500,00	$ 12.500,00	$ 12.500,00	$ 12.000,00	$ 11.500,00	$ 707,11	$ 12.500,00	2
1.2	Refrigerios incluye palito de queso 70 gr o croissant 70 gr , bebida	$ 5.500,00	$ 6.500,00	$ 12.501,00	$ 6.000,00	$ 5.500,00	$ 707,11	$ 6.500,00	2
1.3	Paca bolsa con agua x 20 Unidades	$ 5.000,00	$ 6.000,00	$ 12.502,00	$ 5.500,00	$ 5.000,00	$ 707,11	$ 6.000,00	2
2	ALQUILER PARA LOGISTICA	COTIZACION SABOR SUCREÑO	COTGIZACION MAGIC CITY						
2.1	Sonido caja amplificada. Potencia de 120w RMS, woofer 15", con base trípode de 1,4 m. Incluye 2 Micrófonos inalámbricos.	$ 250.000,00	$ 220.000,00	$ 220.000,00	$ 235.000,00	$ 220.000,00	$ 21.213,20	$ 250.000,00	2
3	RECURSO HUMANO	COTIZACION FIMF	COTIZACION FUNDIFAMI						
3.1	Coordinador general del proyecto: Será el responsable de supervisar, coordinar y dirigir la ejecución de todas las actividades que se realicen. Coordinar los recursos requeridos para el desarrollo del proyecto y presentar los informes requeridos. Incluye alimentación. Perfil profesional o certificado en áreas sociales, de salud, administrativas, económicas o afines, con experiencia general mínima de 3 años.	$ 200.000,00	$ 190.000,00	$ 195.000,00	$ 195.000,00	$ 190.000,00	$ 7.071,07	$ 200.000,00	2

3.2	Conferencistas (psicólogos certificado en abordaje integral a víctimas de violencia):	$ 110.000,00	$ 120.000,00	$ 12.500,00	$ 115.000,00	$ 110.000,00	$ 7.071,07	$ 120.000,00	2
3.3	Instructoras de belleza o estudiantes: con experiencia en peluquería , maniquiure y maquillaje	$ 90.000,00	$ 100.000,00	$ 12.501,00	$ 95.000,00	$ 90.000,00	$ 7.071,07	$ 100.000,00	2
3.4	Instructor de aeróbicos: Profesional o técnico en ciencias del deporte	$ 90.000,00	$ 100.000,00	$ 12.502,00	$ 95.000,00	$ 90.000,00	$ 7.071,07	$ 100.000,00	2
3.5	Personal operativo (Bachiller o técnico)	$ 70.000,00	$ 70.000,00	$ 12.503,00	$ 70.000,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00	2
4	**TRANSPORTE INTERMUNICIPAL**	**LAX TOURS**	**COOPETRAES**						
4.1	Buseta para transportar recurso humano y logística Sincelejo-Sampués Zona rural I-Sincelejo. Servicio de transporte con capacidad para 20 personas. Con aire acondicionado, documentación en regla, SOAT, equipo de carretera, peajes y conductor	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 600.000,00	2
4.2	Buseta para transportar recurso humano y logística Sincelejo-Majagual Mpio de nuevo tiempo - Sincelejo. Servicio de transporte con capacidad para 20 personas. Con aire acondicionado, documentación en regla, SOAT, equipo de carretera, peajes y conductor	$ 1.750.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.575.000,00	$ 1.575.000,00	$ 1.400.000,00		$ 1.750.000,00	2

4.3	Buseta para transportar recurso humano y logística Sincelejo-Colosó - Sincelejo. Servicio de transporte con capacidad para 20 personas. Con aire acondicionado, documentación en regla, SOAT, equipo de carretera, peajes y conductor	$ 850.000,00	$ 800.000,00	$ 825.000,00	$ 825.000,00	$ 800.000,00		$ 850.000,00	2
4.4	Buseta para transportar recurso humano y logística Sincelejo- La Unión -Sincelejo. Servicio de transporte con capacidad para 20 personas. Con aire acondicionado, documentación en regla, SOAT, equipo de carretera, peajes y conductor	$ 1.300.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.150.000,00	$ 1.150.000,00	$ 1.000.000,00	$ 212.132,03	$ 1.300.000,00	2
5	**ELEMENTOS DE PAPELERIA**	**TIENDA VIRTUAL**							
5.1	Tapabocas desechables con termosellado de 3 capas, con elástico. Paquete de 50 unidades.	$ 12.000,00		$ 12.000,00	$ 12.000,00	$ 12.000,00	#¡DIV/0!	$ 12.000,00	2
5.2	Alcohol frasco plástico x 750 ML al 70%	$ 3.300,00		$ 3.300,00	$ 3.300,00	$ 3.300,00	#¡DIV/0!	$ 3.300,00	2
6	**ELEMENTOS DE PAPELERIA**	**COTIZACION PAPELERIA JAPON**	**COTIZACION PAPELERIA SAN FRANCISCO**						
6.1	Libretas anilladas ralladas por 100 hojas	$ 4.500,00	$ 5.000,00	$ 4.750,00	$ 4.750,00	$ 4.500,00	$ 353,55	$ 5.000,00	2
6.2	Marcador permanente	$ 1.500,00	$ 2.000,00	$ 1.750,00	$ 1.750,00	$ 1.500,00	$ 353,55	$ 2.000,00	2
6.3	Bolígrafo	$ 700,00	$ 1.200,00	$ 950,00	$ 950,00	$ 700,00	$ 353,55	$ 1.200,00	2
6.4	Cartulina	$ 800,00	$ 1.000,00	$ 900,00	$ 900,00	$ 800,00	$ 141,42	$ 1.000,00	2

7	ELEMENTOS PARA MANICURE	COTIZACION ALMACEN SANDRA	COTIZACION MELIUS						
7.1	Gota cicatrizante x 60 ML	$ 2.100,00	$ 1.399,44	$ 1.749,72	$ 1.749,72	$ 1.399,44	$ 495,37	$ 2.100,00	2
7.2	Removedor de cuticula x 120 ML	$ 4.100,00	$ 4.500,58	$ 4.300,29	$ 4.300,29	$ 4.100,00	$ 283,25	$ 4.500,58	2
7.3	Cepillo para manos y pies	$ 1.400,00	$ 1.199,52	$ 1.299,76	$ 1.299,76	$ 1.199,52	$ 141,76	$ 1.400,00	2
7.4	Bloque pulidor	$ 3.400,00	$ 2.000,39	$ 2.700,20	$ 2.700,20	$ 2.000,39	$ 989,67	$ 3.400,00	2
7.5	Alicate	$ 11.300,00	$ 17.400,18	$ 14.350,09	$ 14.350,09	$ 11.300,00	$ 4.313,48	$ 17.400,18	2
7.6	Taza de mano	$ 1.700,00	$ 3.716,37	$ 2.708,19	$ 2.708,19	$ 1.700,00	$ 1.425,79	$ 3.716,37	2
7.7	Cortauñas	$ 3.900,00	$ 1.399,44	$ 2.649,72	$ 2.649,72	$ 1.399,44	$ 1.768,16	$ 3.900,00	2
7.8	Lima metálica	$ 2.700,00	$ 1.600,55	$ 2.150,28	$ 2.150,28	$ 1.600,55	$ 777,43	$ 2.700,00	2
7.9	Lima Sencilla	$ 1.300,00	$ 999,60	$ 1.149,80	$ 1.149,80	$ 999,60	$ 212,41	$ 1.300,00	2
7.10	Esmalte de uñas	$ 6.500,00	$ 5.900,02	$ 6.200,01	$ 6.200,01	$ 5.900,02	$ 424,25	$ 6.500,00	2
7.11	Removedor de esmalte x 485 ML	$ 13.900,00	$ 14.999,95	$ 14.449,98	$ 14.449,98	$ 13.900,00	$ 777,78	$ 14.999,95	2
8	ELEMENTOS PARA MAQUILLAJE	COTIZACION ALMACEN SANDRA	COTIZACION MELIUS						
8.1	Labial líquido	$ 14.300,00	$ 7.600,53	$ 10.950,27	$ 10.950,27	$ 7.600,53	$ 4.737,24	$ 14.300,00	2
8.2	Delineador liquido negro	$ 17.800,00	$ 9.499,77	$ 13.649,89	$ 13.649,89	$ 9.499,77	$ 5.869,15	$ 17.800,00	2
8.3	Set de brochas	$ 17.500,00	$ 41.500,06	$ 29.500,03	$ 29.500,03	$ 17.500,00	$ 16.970,61	$ 41.500,06	2
8.4	Pestañina negra	$ 11.600,00	$ 11.600,12	$ 11.600,06	$ 11.600,06	$ 11.600,00	$ 0,08	$ 11.600,12	2
8.5	Paleta de sombras	$ 27.200,00	$ 47.500,04	$ 37.350,02	$ 37.350,02	$ 27.200,00	$ 14.354,30	$ 47.500,04	2
8.6	Polvo suelto	$ 10.700,00	$ 13.800,43	$ 12.250,22	$ 12.250,22	$ 10.700,00	$ 2.192,34	$ 13.800,43	2
8.7	Lápiz de ojo	$ 10.300,00	$ 5.700,10	$ 8.000,05	$ 8.000,05	$ 5.700,10	$ 3.252,62	$ 10.300,00	2
8.8	Set de pomos	$ 4.800,00	$ 1.846,88	$ 3.323,44	$ 3.323,44	$ 1.846,88	$ 2.088,17	$ 4.800,00	2
8.9	Betún para cejas café	$ 10.300,00	$ 6.699,70	$ 8.499,85	$ 8.499,85	$ 6.699,70	$ 2.545,80	$ 10.300,00	2
8.10	Base líquida	$ 16.300,00	$ 15.099,91	$ 15.699,96	$ 15.699,96	$ 15.099,91	$ 848,59	$ 16.300,00	2
8.11	Corrector líquido x 5 ML	$ 8.900,00	$ 8.400,21	$ 8.650,11	$ 8.650,11	$ 8.400,21	$ 353,40	$ 8.900,00	2
8.12	Primer Facial x 28 ML	$ 15.700,00	$ 14.500,15	$ 15.100,08	$ 15.100,08	$ 14.500,15	$ 848,42	$ 15.700,00	2
8.13	Rubor	$ 10.800,00	$ 13.199,48	$ 11.999,74	$ 11.999,74	$ 10.800,00	$ 1.696,69	$ 13.199,48	2

2.4 Presupuesto Oficial

El presupuesto para la realización de la presente contratación **"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA FERIA SALUDABLE PARA LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, MAJAGUAL, COLOSÓ Y LA UNIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE."** es por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS CON 85/100 M/CTE ($18.889.408,85),** IVA incluido así:

PRESUPUESTO OFICIAL						
ITEMS	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
1	**ALIMENTACION HIDRATACION**					
1.1	Almuerzo balanceado incluye guarnición, proteina, ensalada, sopa, bebida	Unidad	70	4	$ 12.000 ,00	$ 3.360.000,00
1.2	Refrigerios incluye palito de queso 70 gr o croissant 70 gr , bebida	Unidad	70	4	$ 6.000,00	$ 1.680.000,00
1.3	Paca bolsa con agua x 20 Unidades	Unidad	8	4	$ 5.500,00	$ 176.000,00
					SUBTOTAL	**$ 5.216.000,00**
2	**ALQUILER PARA LOGISTICA**					
2.1	Sonido caja amplificada. Potencia de 120w RMS, woofer 15", con base trípode de 1,4 m. Incluye 2 Micrófonos inalámbricos.	Unidad	1	4	$ 235.000,00	$ 940.000,00
					SUBTOTAL	**$ 940.000,00**
3	**RECURSO HUMANO**					
3.1	Coordinador general del proyecto: Será el responsable de supervisar, coordinar y dirigir la ejecución de todas las actividades que se realicen. Coordinar los recursos requeridos para el desarrollo del proyecto y presentar los informes requeridos. Incluye alimentación. Perfil profesional o certificado en áreas sociales, de salud, administrativas, económicas o afines, con experiencia general mínima de 3 años.	Unidad	1	4	$ 195.000,00	$ 780.000,00
3.2	Conferencistas (psicólogos certificado en abordaje integral a víctimas de violencia):	Unidad	2	4	$ 115.000,00	$ 920.000,00
3.3	Instructoras de belleza o estudiantes: con experiencia en peluquería , maniquiure y maquillaje	Unidad	5	4	$ 95.000,00	$ 1.900.000,00
3.4	Instructor de aerobicos: Profesional o técnico en ciencias del deporte	Unidad	2	4	$ 95.000,00	$ 760.000,00
3.5	Personal operativo (Bachiller o técnico)	Unidad	2	4	$ 70.000,00	$ 560.000,00
					SUBTOTAL	**$ 4.920.000,00**

4	**TRANSPORTE INTERMUNICIPAL**					
4.1	Buseta para transportar recurso humano y logística Sincelejo-Sampués Zona rural I-Sincelejo. Servicio de transporte con capacidad para 20 personas. Con aire acondicionado, documentación en regla, SOAT, equipo de carretera, peajes y conductor	Unidad	1	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
4.2	Buseta para transportar recurso humano y logística Sincelejo-Majagual Mpio de nuevo tiempo - Sincelejo. Servicio de transporte con capacidad para 20 personas. Con aire acondicionado, documentación en regla, SOAT, equipo de carretera, peajes y conductor	Unidad	1	1	$ 1.575.000,00	$ 1.575.000,00
4.3	Buseta para transportar recurso humano y logística Sincelejo- Colosó - Sincelejo. Servicio de transporte con capacidad para 20 personas. Con aire acondicionado, documentación en regla, SOAT, equipo de carretera, peajes y conductor	Unidad	1	1	$ 825.000,00	$ 825.000,00
4.4	Buseta para transportar recurso humano y logística Sincelejo- La Unión -Sincelejo. Servicio de transporte con capacidad para 20 personas. Con aire acondicionado, documentación en regla, SOAT, equipo de carretera, peajes y conductor	Unidad	1	1	$ 1.150.000,00	$ 1.150.000,00
					SUBTOTAL	**$ 4.150.000,00**
5	**ELEMENTOS DE PAPELERIA**					
5.1	Tapabocas desechables con termo sellado de 3 capas, con elástico. Paquete de 50 unidades.	Unidad	6		$ 12.000,00	$ 72.000,00
5.2	Alcohol frasco plástico x 750 ML al 70%	Unidad	220		$ 3.300,00	$ 726.000,00
					SUBTOTAL	**$ 798.000,00**
6	**ELEMENTOS DE PAPELERIA**					
6.1	Libretas anilladas ralladas por 100 hojas	Unidad	200		$ 4.750,00	$ 950.000,00
6.2	Marcador permanente	Unidad	40		$ 1.750,00	$ 70.000,00
6.3	Bolígrafo	Unidad	200		$ 950,00	$ 190.000,00
6.4	Cartulina	Unidad	40		$ 900,00	$ 36.000,00
					SUBTOTAL	**$ 1.246.000,00**
7	**ELEMENTOS PARA MANICURE**					
7.1	Gota cicatrizante x 60 ML	Unidad	10		$ 1.749,72	$ 17.497,20
7.2	Removedor de cuticula x 120 ML	Unidad	10		$ 4.300,29	$ 43.002,90
7.3	Cepillo para manos y pies	Unidad	5		$ 1.299,76	$ 6.498,80
7.4	Bloque pulidor	Unidad	5		$ 2.700,20	$ 13.500,98
7.5	Alicate	Unidad	5		$ 14.350,09	$ 71.750,45
7.6	Taza de mano	Unidad	5		$ 2.708,19	$ 13.540,93
7.7	Cortauñas	Unidad	5		$ 2.649,72	$ 13.248,60
7.8	Lima metálica	Unidad	5		$ 2.150,28	$ 10.751,38
7.9	Lima Sencilla	Unidad	15		$ 1.149,80	$ 17.247,00
7.10	Esmalte de uñas	Unidad	15		$ 6.200,01	$ 93.000,15
7.11	Removedor de esmalte x 485 ML	Unidad	5		$ 14.449,98	$ 72.249,88
					SUBTOTAL	**$ 372.288,25**

8	**ELEMENTOS PARA MAQUILLAJE**					
8.1	Labial líquido	Unidad	15		$ 10.950,27	$ 164.253,98
8.2	Delineador liquido negro	Unidad	10		$ 13.649,89	$ 136.498,85
8.3	Set de brochas	Unidad	5		$ 29.500,03	$ 147.500,15
8.4	Pestañina negra	Unidad	10		$ 11.600,06	$ 116.000,60
8.5	Paleta de sombras	Unidad	5		$ 37.350,02	$ 186.750,10
8.6	Polvo suelto	Unidad	5		$ 12.250,22	$ 61.251,08
8.7	Lápiz de ojo	Unidad	5		$ 8.000,05	$ 40.000,25
8.8	Set de pomos	Unidad	5		$ 3.323,44	$ 16.617,20
8.9	Betún para cejas café	Unidad	5		$ 8.499,85	$ 42.499,25
8.10	Base líquida	Unidad	10		$ 15.699,96	$ 156.999,55
8.11	Corrector líquido x 5 ML	Unidad	5		$ 8.650,11	$ 43.250,53
8.12	Primer Facial x 28 ML	Unidad	5		$ 15.100,08	$ 75.500,38
8.13	Rubor	Unidad	5		$ 11.999,74	$ 59.998,70
					SUBTOTAL	**$ 1.247.120,60**
					TOTAL PRESUPUESTO	**$ 18.889.408,85**

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio? La Gobernación de Sucre ha realizado en el pasado contratación relacionada con este objeto, en lo que tiene que ver con procesos similares.

MC-SDED-050-2020 - GOBERNACION DE SUCRE

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	APOYO A LA REALIZACION DE LA XIV FERIA DEL SECTOR SOCIAL Y SOLIDARIO DE DEPARTAMENTO DE SUCRE"	
Valor	$ 29.999.97,00	
Forma de pago	Pago final.	
Experiencia.	El proponente deberá acreditar experiencia mediante máximo una (01) certificación y/o copias de contratos ejecutados y terminados dentro del último año contados a partir de la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuesta, cuyos valores sean iguales o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto sea relacionado con apoyo y fomento a la cultura.	
Duración	Cinco (05) días	
Código UNSPSC	80111500 - Desarrollo de recursos humanos	
Oferentes	CORPORACION PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DEL CARIBE	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del Valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y seis (06) meses más.
	Pago de salarios y	No se exigió.

	prestaciones sociales	
	Buena calidad de los bienes	Por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y seis (06) meses más.
	Buena calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y seis (06) meses más.
Link de Acceso	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1592603	
FUENTE	SECOP II	

MC-SPVD-046-2020 – SUCRE – GOBERNACIÓN

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO Y TALENTO EN LA FERIA SUCRE SIN LIMITE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	
Valor	$ 56.206.850,00	
Forma de pago	Pagos parciales.	
Experiencia.	El proponente deberá acreditar experiencia mediante máximo una (01) certificación y/o copias de contratos ejecutados y terminados dentro de los dos últimos años contados a partir de la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuesta, cuyos valores sean iguales o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto sea relacionado con apoyo logístico.	
Duración	Ocho (08) días sin superar el 31 de diciembre de 2020.	
Código UNSPSC	90151802 - Servicios de organización o administración de ferias	
Oferentes	EDGARDO ENRIQUE PADILLA QUIÑONEZ	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y seis (06) meses más.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y tres (03) años más.
	Buena calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y seis (06) meses más.
	Calidad de los bienes y correcto funcionamiento	Por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y seis (06) meses más.
Link de Acceso	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1585213	
FUENTE	SECOP II	

- **¿Cómo lo adquieren las demás Entidades Estatales?**

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 4 procesos que se hayan celebrado en entidades estatales, cuyo objeto es similar al de la presente contratación. Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

1. PCMC 001 2020 - TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDRAS

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS PARA MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL Y FUERZA PUBLICA, QUE APOYARÁN LA REALIZACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS EN HONOR AL SANTO PATRONO SAN SEBASTIAN ENTRE LOS DÍAS 17, 18, 19 y 20 DE ENERO DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA".	
Valor	$ 23.800.000,00	
Forma de pago	Pago Final.	
Oferentes	CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA	
Duración	cinco (05) Días.	
Código UNSPSC	90101600 - Servicios de banquetes y catering.	
Experiencia	En el presente proceso de selección, el proponente deberá acreditar su experiencia, con la suscripción de (02) Contratos o convenio que haya celebrado con entidades públicas o privadas, que guarde relación directa con el objeto del presente proceso de selección y con el tipo de Personal a atender. Del cual debe aportar Contrato y acta final o de Liquidación del mismo.	
Amparos requeridos en la garantía	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato, por el plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	No se exigió.
	Buena calidad de los bienes y servicios	No se exigió.
Link de Acceso	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10275633	
FUENTE	SECOP I	

2. MC-IMC-058-2020 - CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAYABETAL

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	"APOYO LOGISTICO PARA LA FERIA GANADERA A REALIZARSE EL DIA 27 DE DICIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA"	
Valor	$ 15.427.700,00	
Forma de pago	Pagos Final.	
Oferentes	LUIS MAURICIO VASQUEZ MELO	
Duración	Dos (02) días.	
Código UNSPSC	90151800 - Carnavales y ferias	
Experiencia	El proponente deberá acreditar mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones o contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, relacionadas directamente con el objeto a contratar, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	
Amparos requeridos en la	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor total del contrato vigente por su duración más seis (6) meses más.

garantía	**Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones**	No se exigió.
	Buena calidad de los bienes y servicios	Por el 10% del valor total del contrato por su duración y un (1) año más.
Link de Acceso	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11442268&g-recaptcha-response=03AGdBq25Q9OW4HwLeQe3HS-fGLvJl0ztqzapAq8OVzDEe4KeSLnAYL6_6qgTqGK92eOt0Jpxx-0xSTv1-aON5bZ_ruSvFYbmSUvRvdl9_bGOotJixbLwUV-OfBDHvpRGVjfLA1Zb8NdSUv7XQVyiV-Gf7WRSFbumPCuOXQX-5_KLyVxy7qpezcSeHccCaEpDmCDU2OibvOqrl-uq1Qvrvvt1dKk05l2xkK5Lu_31gjotCuhlGW-ahY1-AC-7CM3LAYfz1c5yL9gSu5f92HgGWF4Xafor_UV1-utvcA6BtmXbz-tWOzn9nZ6dvnb_eE0raNtB6MG92dl9L8drohsthgoMwod5bshNbmireg3QeE5y_cj6RArePgB1F5UbP92gZAxpVHPcxrWkPjG2_xAQFnnHTtJGcce63vO7pYMaWyTanzC_PU5fQhDW5p7BhLFEgADEjo_S67B_J5wQPcSYsCxw_DaJlXYU8cBCb7uYWgZRx8SxRMToL1GlAx7D1cTAsIgMrTp48Mdz-_naE5DtOltJtx4j_oBu3Zx2rzBEilUDVfdXzU-rGHJs	
FUENTE	SECOP I	

3. 206-2020 - ANTIOQUIA- CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT- ENVIGADO

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL ANIVERVERSARIO NO. 17, LA FERIA EXPO CEFIT, GALA PREMIOS MÁS Y GALA DEL MAESTRO DEL CEFIT	
Valor	$22.000.000,00	
Forma de pago	Pago Final	
Oferentes	ASOCIACIÓN DE MUJERES MICROEMPRESARIAS DE SABANETA CRISÁLIDAS	
Duración	Veinte (20) Días.	
Código UNSPSC	90101600 - Servicios de banquetes y catering	
Experiencia	Acorde a la naturaleza del servicio a contratar la entidad verifica la experiencia, para lo cual el oferente interesado en participar en el presente proceso deberá acreditar experiencia mediante dos (2) contratos, orden de servicio u orden de compra en cuantía igual o superior a la presente contratación celebrado con empresa privada o pública cuyo objeto sea acorde o relacionado al objeto del presente proceso.	
Amparos requeridos en la garantía	**Cumplimiento**	No se exigió.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	No se exigió.
	Buena calidad de los bienes y servicios	No se exigió.
Link de Acceso	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11340854&g-recaptcha-response=03AGdBq24jEilMBfFDiiZaqf5AJHb05M34BObAmFJp6XUyd11ZyKf_rNALFf_ejBNgMln1Af1cAOTO6VKtcnrqJuZeLlhwcra3nhrn-X6MZ_ux1Csuq5lcnp5XnE51XosgbyxI8pXaRF5EX_yo3V793e2EKLGy9rxzj4AcFbds8n9aCHLR71024Yf2U3p4RTdqX1nSGUyWxVINLnez_ymtk7GGllgy0iQi2y0Xf4eROBIfKbR1XPID-M9PfTMBYbMFYg8LJgud4xMsOWk-reGLVAJSjJHkzZ3UrnypdvcnuN15QDeyBPV69aOIC2OZu9Z_tntBovkEFUBFogWEg3QsBTJRtoPuVu-PgolcFYbtUfwT2yRGw2gHymFgMqRzX-MgZTVxam1Cp2aby6m_cT_P2kRiDyow-oaV3mSOIj6HWB3GhFE2l4JN0CHFTqZJJdS0747J8ZSrDnDOkM3Dn3ZDiM3zotGj4jBJ-Ha0lMPm2kQbeKJ-OBMrEPsRI66fCsZuJ5qTX10aenTdEVy-xmEEHpzR9jM8TbRLVkVhZtbWdm0i5AKA81eKwLw	
FUENTE	SECOP I	

4. IPMC-AMVL-021-2020 - BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON OCASIÓN A LA CONMEMORACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN A REALIZARSE EN EL MES DE JULIO DEL 2020 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ	
Valor	$ 15.000.000,00	
Forma de pago	50% a título de anticipo y Pagos parciales.	
Oferentes	CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DE VILLA DE LEYVA	
Duración	Cinco (05) días.	
Código UNSPSC	90151800 - Carnavales y ferias	
Experiencia	El proponente deberá aportar copia de 3 contratos terminados y liquidados y/o Certificación expedida por la entidad correspondiente y/o acta de liquidación similar al objeto contractual, que el presupuesto sea igual o superior al objeto contractual que se pretende contratar, ejecutado durante los últimos tres años a la publicación del pliego objeto de estudios.	
Amparos requeridos en la garantía	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato vigente por su duración más cuatro (04) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	No se exigió.
	Buena calidad de los bienes y servicios	No se exigió.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Por el 100% del valor del anticipo vigente por su duración más cuatro (04) meses más.
Link de Acceso	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10900181&g-recaptcha-response=03AGdBq25B_IElnIXL3m8AMee7TS5U7YiiySfEyHS0KOb4a2fEyqHxUU__FQrjP06tusF-AbLVYPWzRu9nPiOdCfAeFPdBkAYYYKffDw9V-7wTjQDppAomePLEd1FYKzXZRDly8jYUGyN6QGY1Y3CgzmewHvAExjOXpTO4nMMj-w_spe_VYS0NSrHv2dM0vGSjvaicr_HPb63kYdcquhuv0NR8N92AYjefubZMBEtD7X_VltFHR3368FtKeG31tcyE0ei0BD4JnoS3sjfQrGfAFHKL9vuha0gg6pzEs44r7NhjOCuI12CXYU9mPcpapgk54x7NYjdlK2v5ytvSlHZgvowlCcztyttFin4Dh40gDvsuSSNQ1c5G9PNeQisnUT45kO891WeB6G_SuwqE5l4vS9qenRwB86zVDdoXIFI1vJRb_LMg_NknDql9NiqWas5vvIvnJv8fhGG5iYU-hFXRP_6tin_PdQkq0tnd0muzvN1MSXZRsk2igZjxKmRmu9jTmd6S_pfjLtKC	
FUENTE	SECOP I	

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

4.1 TIPO DE CONTRATO

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información

analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de **Prestación de Servicios.**

4.2 FORMA DE PAGO

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras a través de pagos parciales, pago por anticipo y pagos parciales y/o pago final.

4.1.1 GARANTÍAS

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- Cumplimiento, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% del valor del contrato.
- Calidad de los servicios, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% del contrato.
- Calidad de los bienes y correcto funcionamiento, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% del contrato.
- Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, en los procesos estudiados se evidenció que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 5% del contrato.
- Buen manejo y correcta inversión del anticipo, en los procesos analizados se observó que las entidades exigieron este amparo por el 100% del valor del anticipo.

Además, se observó que una de las entidades que contrataron estas actividades no exigieron los amparos requeridos en la garantía única, teniendo en cuenta lo citado en la subsección 4 articulo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015 el cual establece: *"No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos."*

4.1.2 OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que en el pasado en las demás entidades se han realizado procesos con objetos similares al del presente y han contado con la participación de los siguientes oferentes:

No	ENTIDAD	OFERENTE
1	GOBERNACIÓN DE SUCRE	CORPORACION PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DEL CARIBE
2	GOBERNACIÓN DE SUCRE	EDGARDO ENRIQUE PADILLA QUIÑONEZ
3	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA
4	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAYABETAL - CUNDINAMARCA	LUIS MAURICIO VASQUEZ MELO
5	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT- ENVIGADO ANTIOQUIA	ASOCIACIÓN DE MUJERES MICROEMPRESARIAS DE SABANETA CRISÁLIDAS
6	ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - BOYACÁ	CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DE VILLA DE LEYVA

4.2 OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo, ejecutados por otras entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. En todos los procesos consultados se encontró que solo se contó con la participación de un oferente único, por lo que el riesgo de que el proceso sea declarado desierto y la necesidad no sea satisfecha es alto. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de los servicios prestados.
- Que sea declarado desierto
- Necesidad insatisfecha.

4.3 RECOMENDACIONES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en la invitación publica, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

4.4 VALOR Y TIEMPO ESTIMADO.

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de proceso de contratación bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por objeto: **"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA FERIA SALUDABLE**

PARA LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, MAJAGUAL, COLOSÓ Y LA UNIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE", para un plazo de ejecución **ocho (08) días**, correspondiente a la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS CON 85/100 M/CTE ($18.889.408,85)** IVA incluido.

VERENA REVOLLO VERBEL
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyectó: Sandy Vergara Marrugo